

FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



COMITÉ DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PUBLICA No. 13 DE 2024			
<p>“OBJETO: “Suministro de artículos de oficina y papelería, aseo y cafetería, material pedagógico dotación de aseo y dotación vestuario NNA para el proyecto DUAL, en el marco del contrato interadministrativo 4600100667 de 2024 suscrito con la Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos del Municipio de Medellín cuyo objeto es “contrato interadministrativo para la atención con enfoque integral especializado a NNA con patología dual”</p>			
FECHA	8 agosto 2024	HORA	2:00 pm
LUGAR	Empresa Social del Estado Hospital Mental De Antioquia.		
OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA			
<p>En el Municipio de Bello – Antioquia siendo las 2:00 pm, del día 8 de agosto del año 2024, el Comité de Contratación procede analizar y responder las observaciones presentadas a los términos de referencia dentro de la Invitación Publica 13 DE 2024, el cual fue publicado dentro de los términos establecidos para el efecto.</p>			
<p>NOTA: SE LES RECOMIENDA A LOS POSIBLES OFERENTES LEER EL DOCUMENTO COMPLETO YA QUE TODAS LAS RESPUESTAS PUEDEN LLEGAR A COMPLEMENTARSE ENTRE SI</p>			
MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIÓN E INVITADOS			
COMITÉ	Gerente	Adriana Patricia Rojas Eslava	
	Jefe Oficina Jurídica	Juan Sebastián Garcia Carmona	
	Subgerente Administrativo y Financiero	Maria Patricia Cano Zapata	
	Contadora	Maria Camila Castrillón Serna	
	Secretaria	Liliana Maria Arismendy Marín	

N°	ENTIDAD	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REQUIERE	FECHA, HORA Y No. DE RADICACIÓN
1	SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES	Alba lucia Garcia	Fecha: 5 agosto del 2024 Radicado No.: por correo electrónico

N°	ENTIDAD	NOMBRE Y	FECHA, HORA Y No.	NUMERO DE
----	---------	----------	-------------------	-----------

Código: GJ-CO-FR-31

Versión: 02

Fecha: 07/06/2024

FORMATO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



		CARGO DE QUIEN REQUIERE	DE RADICACIÓN	IDENTIFICACIÓN y/
1	SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES	Alba lucia Garcia	Fecha: 5 de agosto de 2024 Hora: 16:34 PM Radicado No.: por correo electrónico	Sin documento
N°	OBSERVACIONES		RESPUESTA	
1	<p>Respecto a los resultados y análisis en la evaluación vemos que nuestra propuesta tiene causal de rechazo por el RUP el cual el certificado tiene fecha del mes de junio del 2024.</p> <p>si bien el RUP es un documento que se actualiza cada año por tal motivo el documento se encontraba en firme y valido, para cualquier proceso como lo dice (1 del decreto 1041 de 2022), ya que dicho RUP se encuentra firme y vigente hasta marzo del 2025 1 del decreto 1041 de 2022 dicho documento no tendría validez si se emitiera el estado de en firme después del cierre de propuestas, pero para la fecha de cierre nuestro RUP estaba en estado firme como lo dice la norma en la contratación</p> <p>-los contratos reportados por el RUP cuentan con la experiencia y requerimientos que solicita la entidad por tal razón están reportados y verificados por la entidad encargada</p>		<p>Los términos de referencia de le entidad establecen los requisitos para la habilitación y presentación de propuestas, dentro de los cuales se encuentra el RUP como documento habilitante en el numeral 4.1.4, el cual tiene como requisito de presentarlo ante la entidad <u>con una fecha de expedición del documento de 30 días antes del cierre del proceso.</u></p> <p>El RUP presentado por usted, presenta una fecha de expedición del documento del mes de junio de 2024, como usted bien lo dice, así las cosas, no cumple con los treinta (30) días de expedición del documento antes del cierre del proceso, como lo solicita el numeral 4.1.4, de los términos de referencia de la entidad.</p> <p>Por lo anterior, en ningún momento la entidad está diciendo que su documento no está en firme ni actualizado, es la fecha de expedición del documento como lo establece el numeral 4.1.4 de los términos de referencia.</p>	
2	Solicitamos un análisis detallado ya que según las condiciones técnicas de los		Dando respuesta a su observación es de aclarar que la entidad antes del inicio del proceso, realizó un estudio de mercado para establecer el valor	

Código: GJ-CO-FR-31

Versión: 02

Fecha: 07/06/2024

**FORMATO DE RESPUESTA A
OBSERVACIONES INVITACIONES PÚBLICAS
Y PRIVADAS**



	<p>productos. vemos que los precios "según análisis de mercado realizado por nuestra compañía" tenemos sospecha de precios artificialmente bajos teniendo en cuenta las propuestas de los demás oferentes donde se evidencia los siguientes valores:</p> <p>Santiago restrepo distribuciones SAS: \$ 239.020.411.73 Distribuidora Dibaby grupo Aristizabal Duque: \$253.760.083 Microcinco sas \$253.946.114</p>	<p>del presupuesto oficial, es de aquí donde la entidad establece que no hay precio artificialmente bajo.</p>
--	--	---

FIRMADO EN ORIGINAL
ADRIANA ROJAS ESLAVA
Gerente y presidente Comité de Contratación

MARIA PATRICIA CANO ZAPATA
Subgerente administrativo y financiero

JUAN SEBASTIAN GARCIA CARMONA
Jefe Oficina Jurídica

MARIA CAMILA CASTRILLON SERNA
Contadora

LILIANA MARIA ARISMENDI MARIN
Secretaria

Proyectó	John Fernando Arias Ibeth Muñoz Zapata	Profesional Enfermería Abogada		8 agosto 2024 8 agosto 2024
Revisó	Juan Sebastián García Carmona	Jefe Oficina Jurídica		8 agosto 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				

Código: GJ-CO-FR-31

Versión: 02

Fecha: 07/06/2024